



**Coordinadora
Metropolitana
“Manuel Colom Argueta”**

Frente a la propuesta de Pro Reforma

**Presentación ante la Comisión de
Legislación y Puntos Constitucionales del
Congreso de la República de Guatemala**

Guatemala, 22 de julio de 2009

La Coordinadora Metropolitana “Manuel Colom Argueta”

Integrada por vecinas y vecinos de 12 colonias y asentamientos, de la ciudad de Guatemala y áreas conurbadas, organizados desde el año 2008, en torno a la falta de atención de la problemática urbana.

Desarrollamos organización, formación y capacitación sobre participación ciudadana y el derecho a la ciudad, para la auditoría social e incidencia política.

En representación de ciudadanas y ciudadanos de colonias y asentamientos del Municipio de Guatemala y áreas conurbadas, manifestamos ante la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales que nos oponemos a que se implemente una Reforma a la Constitución de la República basada en el contenido de la propuesta de la Asociación Pro Reforma, por los aspectos que exponemos a continuación:

1. La propuesta establece una estructura de parlamento bicameral, que **restringe el derecho al sufragio** al 89% de la población guatemalteca al dejar en manos del 11%, que son las personas mayores de 50 años en Guatemala, la elección de los 45 senadores. En la actual Constitución ese derecho se ejerce a partir de los 18 años.
2. En la propuesta, **las jóvenes y los jóvenes**, que constituyen el 70% de la población, **quedarían al margen de la posibilidad de ser electos o elegir**.
3. En la figura senatorial que presentan, **no aparece reflejada la composición de la sociedad guatemalteca en Pueblos Indígenas**, ni indica la forma y porcentaje de su representación en dicho ente.

4. Así mismo, no explica la forma en que las mujeres estarían representadas.
5. Estos aspectos afectan la democracia y la representatividad.
6. Los cargos con carácter vitalicio de magistrados en la Corte Suprema de Justicia, Corte de Apelaciones, Jueces de Primera Instancia en el Organismo Judicial, Corte de Constitucionalidad y Fiscal General en el Ministerio Público, restringe el derecho de las personas al acceso en condiciones de igualdad a las funciones públicas, que son derechos adquiridos irrenunciables.
7. Separación de poderes: el Senado es una figura, que en la propuesta, no estaría supervisado por órgano alguno, con una Comisión Judicial que tendría la potestad de destituir por causas ambiguas al Presidente o al Vicepresidente o de dictar órdenes indiscutibles a autoridades de cualquier fuero, con lo que tendría poderes ilimitados.
8. En materia de Derechos Humanos la propuesta constituye una regresión, al invertir la jerarquía que tienen tratados y convenios internacionales en relación a la Constitución, con lo cual se violaría una de las más importantes garantías en derecho internacional, dejando sin protección a los Pueblos Indígenas, que no desarrolla la normativa interna, por ejemplo.

La Coordinadora Metropolitana hace las siguientes consideraciones

- En relación a la Asociación Proreforma: su tendencia es neoliberal, representa los intereses de un sector de la clase oligárquica empresarial
- El mecanismo utilizado para la presentación de la propuesta no ha sido el idóneo, a pesar de contar con 73,193 firmas de personas, pues se ha basado en una campaña de marketing publicitario, con información insuficiente, aprovechando la inconformidad que tiene la ciudadanía sobre la forma en que las autoridades de los 3 poderes del Estado actúan frente a la actual crisis.
- En su estrategia publicitaria utilizan imágenes que podrían impactar a cualquier ciudadano o ciudadana, sin explicar claramente la intencionalidad del mensaje y la propuesta para resolver la problemática.
- La propuesta de la Asociación Pro Reforma, se basa en la concepción de que el Estado de Derecho debe proteger los derechos individuales de manera preponderante, sin considerar derechos colectivos. Su visión se enmarca en la ideología neoliberal, que antepone los intereses del individuo frente al bien común, el mercado frente al Estado.
- Los cambios a la Constitución deben garantizar legitimidad, una consulta hecha sobre los argumentos de un sector vinculado a intereses transnacionales, no responde a los intereses y necesidades de la sociedad guatemalteca en su conjunto.
- En la propuesta de la Asociación Proreforma está orientada a **privilegiar los derechos individuales de un sector minoritario, que es la clase empresarial, en detrimento de los derechos colectivos de la mayoría de guatemaltecas y guatemaltecos**, que somos personas que ofertamos nuestra fuerza de trabajo y que gradualmente, al tenor de la ideología neoliberal, hemos sido despojados de derechos esenciales: salud, educación, seguridad social, a un trabajo y salario dignos, a las prestaciones de ley, que nos permitirían alcanzar calidad de vida.

- Para la Asociación Pro Reforma los derechos individuales se centran en: la vida, la propiedad y la certeza contractual, sin tomar en cuenta los derechos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, que son los derechos internacionalmente reconocidos y ratificados por el Estado de Guatemala en los convenios y tratados suscritos.
- La economía de mercado que promueve Pro Reforma, no surgió pacíficamente, las grandes ganancias de las empresas han sido generadas en base a la explotación y al despojo de millones de trabajadores y trabajadoras en el mundo. Históricamente el sistema capitalista ha generado guerras mundiales para que grupos monopólicos, transnacionales y países industrializados se repartan áreas de influencia y mercados.
- La crisis económica mundial demuestra que el mercado provocará la debacle para miles de millones de seres en el mundo, que quedarán excluidos y sin oportunidades, mientras los Estados como el guatemalteco, reducido y desbancado por la oligarquía empresarial, que ahora presenta la propuesta Proreforma, para hacer todavía más precaria la situación del Estado y dejar a merced del mercado salvaje a las comunidades.
- En lugar de centrarse en el debate de una propuesta de reforma a la Constitución, presentada por un sector minoritario, que defiende únicamente sus intereses y excluye a las mayorías, el Congreso de la República, debe atender y responder a reformas incluyentes y de amplia base social.
- A partir de los Acuerdos de Paz, se inició un proceso de consolidación de la democracia en el país, el cual estaría desvirtuado e interrumpido con la implementación de una propuesta como la de Pro Reforma, que atenta contra los poderes del Estado y vulnera el espíritu de la agenda de la Paz, lo cual constituiría un retroceso para el país.
- A pesar de la crisis mundial provocada por la economía de libre mercado, con la propuesta de Pro Reforma se pretende reducir aún más el Estado y exponer el territorio al saqueo de los recursos naturales por los intereses

transnacionales en alianza con la oligarquía nacional, sometiendo los derechos de ciudadanos y ciudadanas guatemaltecas.

- No nos oponemos a la presentación de propuestas, pero sí a que se movilice el Estado en función de una propuesta sectaria, cuando lo que corresponde es llevar adelante una propuesta construida participativamente por la sociedad en su conjunto.
- La propuesta de Pro Reforma no demuestra cómo los cambios en el sistema que propone resolverán las causas de la pobreza y la violencia, que son estructurales en Guatemala.
- Sin embargo, es clara la forma en que se vulnerarán los mecanismos de elección democrática, la desatención a los derechos humanos, la restricción en la participación ciudadana en el débil sistema de partidos políticos y la consolidación elitista en uno de los poderes del Estado.
- La única agenda posible para Guatemala es la expresada en los Acuerdos de Paz, que esperamos el Congreso de la República retome, dejando de lado propuestas como la planteada por Pro Reforma.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos:

- Que el Congreso de la República rechace la iniciativa de la Asociación Pro Reforma, por constituir una grave amenaza a la democracia con equidad de género, étnica y etárea que Guatemala merece.
- Que la Comisión de Asuntos Legislativos y Puntos Constitucionales emita dictamen negativo a una propuesta engañosa y peligrosa, presentada por una élite neoliberal, que suficientes problemas ha causado históricamente al país.

Representantes de la Coordinadora Metropolitana:

Amílcar René García Palma

José Estuardo Macz Leiva

Rosa Orbelinda Cuéllar

**Dirección para recibir notificaciones:
9ª Av. 27-50 zona 11, Col. Granai Towson II**

Teléfonos: 57040198 - 52538075